

Los miembros de los mismos tendrán derecho a la percepción de indemnizaciones por asistencias, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Quinta: La presente convocatoria y cuantos actos administrativos deriven de ella podrán ser impugnados en los casos y formas previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común.

Sexta: Los aspirantes deberán ir provistos del material necesario para los ejercicios. Para obtener cualquier información relativa a esta Convocatoria, podrán dirigirse a la sede de la Consejería de Cultura, Plaza de España, 1. Melilla Teléfono: 952699193.

Melilla, 25 de Febrero de 2002.

El Consejero.

Francisco Javier Martínez Monreal.

ANEXO I

Solicitud de participación en la prueba teórica para la obtención del título de Capitán de Yate.

Apellidos:

Nombre:

Documento Nacional de Identidad:

Fecha de Nacimiento:

Domicilio:

Localidad: Provincia:

Código Postal: Teléfono:

Solicito se me admita esta instancia, junto con la documentación que se acompaña, de conformidad con la Resolución del Consejero de Cultura, Deportes, Turismo y Festejos de fecha 8 de Febrero de 2002, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, de Fecha 19 de Febrero de 2002.

En , a de de 2002.

Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Deporte, Turismo y Festejos.

Ciudad Autónoma de Melilla.

ANEXO II

Horarios de la prueba teórica para la obtención del Título de Capitán de Yate:

Día 20/5/2002. De 10 a 13 horas. 1ª ejercicio Cálculos de Navegación.

De 17 a 18'30 horas. Teoría del Buque.

De 19 a 20 horas. Navegación.

Día 21/5/2002. De 10 a 13 horas. 2º ejercicio Cálculos de Navegación.

De 17 a 18 horas. Meteorología.

De 18'30 a 19 horas. Inglés escrito.

De 19'15 a 20 horas. Inglés oral.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN ANUNCIO

601.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por orden n.º 264, de fecha 26 de Febrero de 2002, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación del servicio de "Ampliación de la Red Corporativa de la Ciudad Autónoma de Melilla a los Edificios del Palacio de Exposiciones y Congresos, Estadística y Extinción de Incendios".

Tipo de Licitación: 450.075,91 €.

Duración del Contrato: El plazo de entrega de este servicio será de un máximo de cuarenta y cinco días a partir de la finalización de la canalización entre los edificios.

Fianza Provisional: 901.52 €.

Fianza Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C., Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 8 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 14 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.